

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 24 de Abril de 1901.

El Guadalete.

La Sucursal del Banco en Jerez.

Tenemos á la vista la Memoria que ha elevado al Excmo. Sr. Gobernador y Consejo de Gobierno del Banco de España, en quince del corriente mes el, señor Director de la Sucursal del Banco en esta ciudad D. Joaquín Meléndez y Polo. Contiene, entre otros extremos, un resumen comparativo de las operaciones de esta Sucursal y de los saldos de las respectivas cuentas, tomando por base los balances verificados en los años 1898 y 1900.

Para que nuestros lectores puedan formar juicio de la marcha progresiva de la Sucursal, vamos á consignar algunos datos de los que constan en la Memoria.

En 1898 verificó la Sucursal trescientas noventa y cuatro operaciones de descuento sobre la plaza por 2.031.318 pesetas con 46 céntimos, y en 1900 descontó 2.067 documentos por 13.304.645 pesetas con 84 céntimos, estando, por consiguiente, representado el exceso de movimiento de la cuenta de descuentos sobre la plaza en el año de 1900 sobre el año 1898, en 1.673 efectos por pesetas 11.273.327 con 38 céntimos.

Las operaciones de descuento sobre otras plazas eran insignificantes en 1898 en que se admitieron sólo 1.766 efectos por pesetas 2.162.162 con 33 céntimos y en 1900 fueron admitidos 6.507 efectos por pesetas 4.567.425 con noventa y tres céntimos.

El movimiento en las negociaciones de papel sobre el extranjero ha aumentado también en el último año, con relación á los anteriores, considerablemente, lo mismo en Francos que en Libras y Marcos, representando este aumento una equivalencia en pesetas de 1.745.633 con 55 céntimos.

En las cuentas corrientes con garantías de efectos públicos ha habido también un exceso de movimiento en el año 1900 por pesetas 2.542.879 con 70 céntimos.

Como es natural y lógico, esta marcha ascendente y progresiva de la Sucursal, esta extraordinaria extensión de las operaciones se revela en el asombroso movimiento de la Caja, representado en 1900 por pesetas ciento setenta millones noventa y dos mil novecientos treinta y siete con ochenta y un céntimos, superior en veinte y cinco millones setecientos treinta y seis mil ciento cuarente con cuarenta y ocho céntimos al realizado en 1898.

Digno de notarse es que en los dos últimos años ningún documento ha pasado á la cuenta de valores en suspenso, no obstante el incremento adquirido por las operaciones de crédito personal.

Estos datos y estas cifras son por todo extremo elocuentes y consoladores. En vista de ello, bien podemos asegurar que una de las instituciones en torno de la que gira en la actualidad la vida mercantil de Jerez, es la Sucursal del Banco, por las grandes facilidades que presta á nuestro comercio.

Cuando el crédito de un establecimiento como el del Banco resulta monopolizado y vinculado en uno ó varios individuos, las operaciones se dificultan, las transacciones se aminoran, crece la usura y aumenta el agiotaje, concluyendo casi siempre estos monopolios por grandes catástrofes mercantiles, cuyas funestas consecuencias sufren no ya sólo el comercio de buena fe, sino el mismo Banco, que se encuentra envuelto en litigios y siente disminuir su vitalidad y, ya limitada su esfera de acción. Cuando, por el contra-

rio, el crédito se difunde y concede, sin justificadas preferencias, á los que lo merecen, las transacciones se multiplican, las negociaciones de todas clases se aumentan, se extienden las relaciones mercantiles, y sabido es que la relación es la vida, el comercio es alimentado por juego nutritivo y sávia vivificadora, y los intereses se desenvuelven normal y progresivamente por amplios y espacios cauces.

Como en toda obra ó empeño uno de los factores principales es sin duda alguna el hombre, hay que reconocer, porque es de estricta y rigurosa justicia, que el movimiento extraordinario de las operaciones de esta Sucursal se debe al camino que ha emprendido, á la línea de conducta que se ha trazado su digno Director D. Joaquín Meléndez y Polo. En efecto, su carácter franco y noble, su mirada penetrante, su conocimiento de los hombres y de los negocios, las facilidades que presta, siempre que ellas son compatibles con la garantía de los intereses encomendados á su dirección, han contribuido por modo poderoso, y tal vez decisivo á que el Banco difundiera su acción benéfica en esta plaza, realizando á la vez utilidades importantes, cuando hace dos años liquidaba con pérdidas. Armonizar los intereses del primer establecimiento de crédito de la Nación con los del Comercio y los del pueblo es una labor patriótica, un empeño humanitario que parece perseguir dentro de la esfera en que se mueve el celoso Director de esta Sucursal.

Con razón se expresa en la Memoria, que Jerez es la plaza más comercial de esta Provincia: es, se puede decir sin exageración, el gran centro de contratación de esta zona; por ello sin duda, aparte de las causas indicadas, realizan importantes negociaciones en esta Sucursal, comerciantes de Sanlúcar, Rota, Chipiona, Arcos, Puerto de Santa María, Puerto Real y aun del mismo Cádiz. Con razón también se consigna por el Director su vehemente deseo de que la Sucursal de Jerez figure entre las primeras.

Ya que á diario cumplimos el triste deber de censurar la marcha de ciertos organismos é instituciones y la conducta de determinadas personalidades, nos es en extremo grato tener ocasión de aplaudir el camino que actualmente sigue en esta población la Sucursal del Banco y felicitar á su digno Director.

EL GUADALETE cree interpretar fielmente las aspiraciones de Jerez al unir su voz á la muy autorizada de D. Joaquín Meléndez, para pedir al Excmo. Sr. Gobernador y Consejo de Administración del Banco de España la elevación de categoría de esta Sucursal.

A LOS LIBERALES

Aunque los cambios de situación, no despiertan por sí mismos grandes entusiasmos en las localidades, porque una dolorosa experiencia ha venido á demostrar su poca ó ninguna eficacia para el mejoramiento de la administración de los Municipios, sin embargo, en Jerez, el cambio político efectuado y la entrada del partido liberal en la alta dirección de los asuntos municipales, debe ser hoy motivo que despierte la legítima y fundada esperanza de alcanzar la realización de muchas aspiraciones, desde largo tiempo sentidas, y de que dicho acontecimiento sea el principio de un periodo de progreso y reconstitución, tanto material como moral, de nuestro pueblo, bien necesitado de grandes mejoras por el abandono en que hasta hoy se le ha tenido por culpas de todos.

El partido liberal de Jerez, trae en esta

oportunidad un programa que cumplir, programa que aún cuando no se haya escrito ni publicado, no por eso deja de existir y que viene impuesto por la ineludible ley de los acontecimientos. No pueden hoy los liberales resignarse á ocupar pasivamente el poder, disfrutar los puestos públicos y pasarse la vida entre rencillas de pequeñas ambiciones y empeños de amor propio; preciso es que se inspiren en mas altos ideales, recordando las antiguas y honrosas tradiciones del partido, y aspirando á continuarlas en beneficio del bienestar y del progreso de nuestro pueblo.

Para ello necesitan apoyarse en una base firme y sólida, sin la cual toda obra que se emprenda carecerá de estabilidad y consistencia. Esa base no puede ser otra que la opinión pública: con ella deben marchar íntimamente unidos los liberales; á ella deben consultar, y sus aspiraciones é impulsos deben ser la norma de sus actos. Por haber sistemáticamente despreciado esa opinión, han arrastrado una vida miserable los mochalistas, han visto levantados contra ellos tantos clamores, han vivido con vilipendio y han caído desechos y condenados en definitiva, como ineptos para la administración pública é incapaces de satisfacer los anhelos y las grandes necesidades de nuestra ciudad.

Ejemplo es ese muy de tener en cuenta y que los liberales no deben olvidar. Las circunstancias actuales son muy distintas de las de otras veces: desde hace algún tiempo, y ciego ha de estar quien no lo vea, existe en nuestro pueblo un movimiento de opinión antes desconocido: no será todavía lo energético y vigoroso que debiera ser, pero ha dado ya muestras notables de vitalidad, que no son para despreciadas, y al partido liberal le conviene alentar y dirigir esas fuerzas que hoy se agitan buscando alguien á quien fiar el logro de sus justas aspiraciones. El partido liberal debe recoger esas aspiraciones y hacerlas suyas, saliendo del marasmo y la pasividad en que ha vivido hasta hoy en los últimos tiempos, transformándose en un poderoso y fecundo elemento de vida para nuestro pueblo, como exige su antigua y gloriosa historia, y como hay derecho á pedir á quien representa ideales tan venerandos é intereses tan sagrados y respetables.

No puede haber para el logro de esta empresa, excusa alguna; enemigos no los hay, porque son pequeños y están divididos, y además cuenta el partido liberal jerezano con un apoyo valiosísimo, de inapreciable importancia en los momentos actuales. Su jefe, el Sr. Duque de Almodóvar del Río, ocupa uno de los primeros puestos de la Nación; desde él puede hacer mucho por nuestro pueblo. Las manifestaciones grandemente expresivas que últimamente hizo aquí antes de marchar á tomar posesión de la cartera de Estado, y en Madrid á las personas que han tenido ocasión de hablarle respecto á las necesidades de nuestra ciudad, le presentan decidido á utilizar en beneficio de su pueblo toda su influencia y su valer, como cumple á un buen jerezano.

Secunden aquí los liberales tan buenas disposiciones y tan excelentes deseos; hagan política grande, con amplitud de miras, sin mezquindades caciquiles que todo lo empuñe, y es seguro que pronto tendrán á su lado á esa opinión ávida de justicia y que anhela para nuestro pueblo un porvenir brillante y glorioso. Rompan la muralla que separa á los políticos de la opinión independiente, y hagan que cese ese aislamiento mortífero en que han vivido los administradores de

la ciudad, encastillados en la Casa Ayuntamiento como en una fortaleza á donde no llegaban los clamores de la opinión ni las aspiraciones del vecindario; y, unidos todos en favor de los intereses locales, su labor será fácil, honrosa y fecunda, y el pueblo cesará de mirar con recelo á los políticos.

Obra sencillísima es esta de ponerse en contacto con la opinión, y multitud de medios están al alcance de un Municipio para conseguirlo.

No hace muchos días, indicamos una idea que daría excelentes resultados en ese camino y, que de realizarse, habrá de establecer corrientes de inteligencia entre todos los elementos que aquí representan á la opinión y el Ayuntamiento.

Con motivo de la cuestión obrera y de los medios para solucionarla en el porvenir, decíamos que debiera el Municipio invitar á las Corporaciones y Sociedades de Jerez, como el Ateneo, las Cámaras, los Colegios de Abogados y de Médicos, los Gremios y Sociedades obreras, á que constituyesen una Junta local de reformas sociales, que estudiase el problema obrero, y en un plazo conveniente propusiesen, por medio de dictámenes ó informes, las reformas que en los diversos órdenes de la vida local debieran acometerse, pidiendo al gobierno la ejecución de las obras necesarias, á la Provincia las que á ella hubiera de corresponder, y á su vez el Municipio y los particulares convinieran en los medios que á su alcance estuviesen para contribuir á la empresa que del concurso de todos necesitaba.

Si tal Junta se constituyese, tendríamos al Ayuntamiento en íntimo contacto con todas las fuerzas vivas de la ciudad, siendo legítimo y paternal intérprete cerca de los poderes públicos de las aspiraciones y deseos de sus administrados, y estas corrientes de afectión recíproca serían ciertamente más eficaces, que todos los pactos en que hoy buscan una mentida fuerza los partidos; y si como era de esperar fueran escuchados y atendidos los anhelos de la opinión, entonces la popularidad, y el arraigo que alcanzarían en la masa social sería definitivo, y el reconocimiento y la gratitud de todos los jerezanos sería eterno.

Piensen pues los liberales, en que hoy menos que nunca pueden vivir divorciados de la opinión, que en ella y en las antiguas y honrosas tradiciones de su partido deben inspirarse, y en que el amor á su pueblo y el deseo constante de mejorarlo y engrandecerlo, deben ser los únicos guías que encaminen y dirijan todos sus actos.



JULIAN ROMEA

En los tiempos en que empezó á estudiar *Julianito* Romea (y la fecha no es tan lejana) eran menos fáciles esas victorias de los que se sienten artistas en cuanto el público los aplaude una vez.

En su primera profesión, la carrera de las armas, tuvo Romea que empezar de cadete agregado á un batallón para hacer

sucesivamente los oficios de soldado, cabo y sargento.

Al dejar el arte de la guerra por el arte dramático, le fué preciso también sentar plaza de soldado, porque entonces ni en la milicia ni en la escena se debutaba de teniente ni de capitán general y ésa más, su primer batallón ante el público no fué un triunfo. *Julianito*, como cariñosamente le llaman los que de entonces le conocen, ó D. Julian, como respetuosamente le llamamos los que le conocimos ya siendo gran actor, autor aplaudido, tenía que salir á escena á recitar una tirada de versos más larga que el lanzón que sostenía en la diestra, versos que no se distinguían por lo fluidos, pero sí por la altisonancia de la época.

En vano fué que su tía la ilustre Matilde Díez, animara á *Julianito* entre bastidores; el debutante no pudo decir de corrido toda su relación como no lo hubiera dicho hoy más de un artista del género chico. Pero el novel artista, que además de mucho talento tenía amor propio y se daba cuenta de lo que pesaba, tener el mismo nombre que su tío el célebre actor y poeta, estudió mucho, trabajó sin descanso y bien pronto reconoció el público que *Julianito* Romea merecía llevar aquel nombre y aquel apellido.

La condición saliente de D. Julian es su elegancia y la distinción de sus modales. Jamás en su acción ó en su palabra hallaréis la checarería que arranca la brutal carcajada de la *cazuela*; su gracia fina, exquisita y depurada despierta el regocijo del público heterogéneo, que al reír admira, seducido por el arte y la cultura fundidas en la interpretación de los tipos más opuestos.

Cierto cómico, primer actor, llegó hasta rescindir su contrato porque el papel que le daban en una obra era un *embalado*. D. Julian, director de la compañía, hizo aquel papel... y parecía el principal de la obra. La ovación que alcanzó Romea la hubiera querido aquel cómico para la noche de su beneficio.

El que le haya visto ensayar una obra cae en seguida en la cuenta de por qué á su lado han aparecido tantos actores *graciosos* y tantas *geniales* artistas. D. Julian describe hasta psicológicamente á cada uno de los personajes, dice los respectivos papeles á cada uno de los actores, no faltándole gesto ni inflexión de voz, y con tal escuela cualquier vulgar autómatas que tenga dentro un cilindro fonográfico resulta un artista. Pero es curioso luego ver cómo los críticos dicen que *Fulano* ó *Menganó* han entendido y sentido sus papeles, y más curioso todavía observar cómo los propios interesados se creen artistas y se revelan.

¿Cuántos Luzbeles habrá conocido Romea! Más chusco es todavía lo que le ocurrió con cierto pebre diablo que reconociéndose inapaz para tener estilo propio imitaba á su maestro. Fué aquel cómico á América y gustó mucho. Fué después D. Julián y los críticos reconocieron que tenía mucho talento, pero que era una lástima que imitara al otro, es decir, al que le imitaba á él.

Si ha tocado estas contradicciones, como también las ingratitudes de muchos autores á quienes ha llevado al éxito feliz con sus atinadas variaciones, como autor y como director, puede estar satisfecho del respeto y el cariño que le profesan los artistas á quienes dirige, que ven en D. Julián al profesor paternal más que al tiranuelo que trata de esclavizar.

Las compañías que ha dirigido, sobre todo en sus conocidísimas campañas en la Comedia, Lara y la Zarzuela, cuando de género, así lo atestiguan, como certificar las de provincias sus desprendimientos de empresario.

Si Romea no fuera actor ni director de escena, bastarían á tenerle como uno de nuestros autores predilectos más de cuarenta obras teatrales que ha escrito, entre ellas *¡Ole Sevilla!* que sigue de repertorio, *El padrino del Nene*, que puede ponerse entre los mejores sainetes españoles, *El señor Joaquín*, delicadísima comedia lírica, y *La tempranica*, cuya

popularidad nos releva de hacer su elogio. En alguna de sus obras figura Romea como libretista y músico, y para formar idea de la música que escribe, basta ver la de Niña Pancha, que corrió de boca desde la sala de conciertos hasta la calle tan renombrada de Embajadores» Romea ha vuelto otra vez al verso y ha pasado a dirigir el Teatro de Lara. El arte y el público de aquel teatro están de enhorabuena.

BACK

Tarjeta Postal

Con este epigrafe inserta la siguiente sustanciosa epístola, en uno de sus fondos, el Norte de Castilla, órgano predilecto de las clases productoras y directoras de la más vasta región agrícola de España.

SR. D. PEDRO LEON PERNIA.

Villalón.

Reciba usted mi más entusiasta enhorabuena por la honrosa mención que hace de usted una persona competentísima, en el artículo de fondo.

Recíbala también, mayor aún, porque ahora recuerdo que en las últimas elecciones le derrotaron a usted.

Y es mucho mejor ser labrador que ser diputado provincial. Ni Castilla ni España podrán regenerarse mientras no nos acostumbremos a una cosa; a mirar con más simpatía, con más admiración y con más respeto a un bracero del campo que a un ministro de la Corona.

Trabaje usted por la agricultura castellana sin acordarse de la política.

Que vale más ser rural en Castilla que gólo en Madrid.

A. R. V.

Tattersall en Sevilla.

SEGUNDO DIA.

Tronco de jacas «Estrella» y «Petra», propiedad de D. José Pazos. Salió en 300 pesetas, alcanzando 3.000.

Tronco de caballos propiedad del mismo señor. Salió en 500 pesetas, alcanzando 5.000.

«Cosario», caballo propiedad del mismo señor, salió en 100 pesetas, llegando a 1.000.

Tronco de caballos «Corinto» y «Dianito» del mismo señor. Salió en 400 pesetas, alcanzando 4.000.

Caballo «Pajarito», propiedad del señor Pazos. Salió en 200 pesetas, siendo rematado en 500 pesetas por D. Matías Azpica. Conde, y «Tercero», de don Juan N. Lassaletta. Salió en 200 pesetas, llegando a 2.000.

«Guerrita», caballo propiedad del marqués de Nervión. Salió en 200 pesetas, rematándose en 2.000.

«Batalla», jaca propiedad de D. Manuel González Soto. Salió en 1.500 pesetas, siendo adquirida por D. Ignacio Lassaletta en 1.735.

«Jardiner», caballo propiedad del marqués de Nervión. Salió en 200, alcanzando 2.000.

«Camilo», caballo propiedad de don Manuel González Soto. Salió en 100 pesetas, adjudicándose en 465 a D. Ignacio Lassaletta.

«Senero», propiedad de D. Julio Laffitte. Salió en 400 pesetas, rematándose en 4.000.

Tronco de caballos «Mulato» y «Briso», propiedad de la Cochera Sevillana. Salió en 200 pesetas, alcanzando 2.000.

«Sagasta» y «Silvela», tronco propiedad del marqués de Casa Ulloa. Salió en 300 pesetas, rematándose en 3.000.

Tronco de caballos de la Cochera Sevillana. Salió en 200 pesetas, rematándose en 2.000.

Tronco de caballos propiedad de la Cochera Sevillana. Salió en 50 pesetas, llegando a 6.000.

Caballo «Negro», de la Cochera Sevillana. Salió en 150 pesetas, llegando a 1.500.

«Pies de liebre», caballo propiedad de don José Vázquez Rodríguez. Salió en 200 pesetas, alcanzando 2.000.

«Galgo», propiedad del marqués de Casa Ulloa. Salió en 100 pesetas, llegando a 1.000.

«Deli», propiedad de D. Francisco Ruiz Martínez. Salió en 300 pesetas, adjudicándose a D. José Pazos en 701.

Tronco de jacas propiedad de D. Manuel López Muñoz. Salió en 200 pesetas adjudicándose a D. José Sánchez, gerente de la Cochera Sevillana, en 1.000.

Caballo «Gaditano» y coche propiedad de la Cochera Sevillana. Salió en 200 pesetas llegando a 2.000.

Coche con dos mulas y jaca enana de pericon, propiedad de D. Francisco Ruiz Martínez. Salió en 200, llegando a cuatro mil quinientas.

Un coche gogue propiedad de D. José

Pazos. Salió en 150 pesetas, llegando a 1.500. «Portugués» y «Maragato», tronco propiedad de la Cochera Sevillana.—Salió en 300 pesetas, alcanzando 3.000. «Lola» y «Enriqueta», tronco de jacas propiedad de D. Manuel González Soto. Salió en 150 pesetas, adjudicándose a D. José Sánchez, gerente de la Cochera Sevillana, en 1.150 pesetas.

Caballo «Finito» de la Cochera Sevillana. Salió en 100 pesetas, alcanzando 1.000.

Caballo y coche de D. Manuel González Soto. Salió en 400 pesetas llegando a 4.000.

En conjunto puede decirse que ha resultado el festejo, pues aun cuando no ha tenido lucimiento por el agua, se han hecho, como puede verse, por la lista que precede, muchas transacciones.

Es indudable que penetrados los ganaderos de las ventajas que con este sistema de venta puede conseguirse, para la Feria próxima vendrán en mayor número.

El marqués de Pickman, organizador del Tattersall, puede estar satisfecho y continuar sin desmayo su empresa.

DE CADIZ

Martes 23.

En la sala segunda se suspendió un juicio instruido en el juzgado de San Miguel en Jerez, por estafa, contra Petronila Suarez, la cual ofreció regalar por medio de una rifa en combinación con la lotería nacional, varios objetos que no han sido entregados a los agraciados.

Estas son dos personas distintas, pues en forma tan burda está hecha la estafa, que los billetes o papeletas de dicho sorteo deja en duda si hay que atender al sorteo de Navidad ó al de 31 de Diciembre.

Hay, pues, una reclamación de la que se considera con el premio, ateniéndose al sorteo de Navidad, y otra que posee el número igual al que correspondió el premio mayor del sorteo celebrado el 31 de Diciembre. La vista de dicha causa, que se suspendió ayer por falta de la procesada, ha quedado para nuevo señalamiento.

El antiguo funcionario D. Antonio Bottassi, ha sido nombrado jefe de vigilancia en Tánger.

El domingo se celebrará el almuerzo con que los amigos particulares y algunos compañeros de la prensa obsequian al conocido periodista D. Ricardo Cano y Martín, director de La Provincia Gaditana, por su feliz restablecimiento después de la operación quirúrgica que ha sufrido.

Al acto asistirán los doctores que lo operaron.

Para asistir al enlace de la Srta. María Julia Ruiz marcharon a Jerez sus parientes D. Luis de Zuleta y su distinguida señora.

En el vapor Sevilla llegaron de Almería 58 individuos de aquella inscripción marítima para ingresar en la Armada. Pasaron al Departamento.

En el tren del medio día llegaron de Pamplona 37 quintos destinados a distintos cuerpos de guarnición en Canarias.

Ha sido despachado para la mar el vapor remolcador holandés Zwartee Zwa, que llevará a remolque hasta Rotterdam, la antigua fragata Geronza, que fué adquirida como se sabe por una sociedad extranjera.

Diputación provincial.—La sesión de hoy.

Comenzó a las tres y cuarto, asistiendo los Sres. Ríos Acuña, que preside; Poley, Jiménez Mena, Rubio Argüelles, González Hontoria, García Leanz, Revilla, Bohórquez (D. Miguel), Segovia de la Rosa, Prieto, Castro (D. Tomás), Portillo, Muñoz (D. Juan Pedro), García Guerrero, González Abreu, Pemán, López de Carrizosa (D. Lorenzo), y Fernández (don Lorenzo).

Para que los Sres. Diputados se pongan de acuerdo acerca de la elección de Presidente suspendió el acto por breves instantes.

Resulta elegido el Sr. D. José Jiménez Mena por 11 votos y 8 papeletas en blanco.

Cree el Sr. Jiménez Mena que no hay número bastante para ser proclamado Presidente.

El Sr. Pemán entiende que sí, porque basta la mayoría, no de la Diputación sino de los asistentes.

Opina lo mismo el Sr. Ríos Acuña. Queda proclamado presidente el señor Jiménez Mena.

Ocupa la presidencia el Sr. Jiménez Mena, dando gracias a los que por segunda vez lo han elevado al sitial de la presidencia.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 22 DE ABRIL.

Table with meteorological data: Temperatura máxima 48, mínima 10, media 30, etc.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Oivar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo.—Viña El Caribe, por de Cárabastera.—Hacienda El Pinar, en Caullín.—Viña El Loro, en Caullín.—Viña de Matamoros, en Macharundo. Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2, siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule. Establecimiento de baños, Caracuel, 13. Huertas.—La del Caribe ó Pinar con noria.—La del Ace, con noria. Venta.—La conocida por de Las Zorras, en el Atiello de Capuchinos. Partidos.—Los de la Haert, de Ramos, en la Gran Vía, paseo de Capuchinos. Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Caullín.—Viña El Caribe, de Cárabastera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharundo.—Terrenos de la viña Carriles en Adina, término de Puerto de San Martín.—Oivar y Hazienda de Micones, término de Lebrija. Graneros.—Ponce, 10.—11, 12.—Jollos.—Caracuel, 13. Casas en Puerto Real amuebladas (Por meses ó de alquiler) San José, 54.—San to Domingo, 10. Casa en ídem desamueblada.—R. arío, 18. Se traspasa con enseres pero sin efectos la Aduanilla calle de Cerrón, nú. 10. Se vende aceite y leña en la Hacienda de Micones. Se vende peja por carradas completas en la Hazienda «El Loro» en el arreo de Sevilla. Para dar razón de lo anterior y entregar los vales en la Bodega de los Sres. González Byass y C.ª

Ayer falleció repentinamente el conocido joven D. Rafael Rivero y Pastor, causando esta inopinada desgracia el más profundo dolor en su amante familia y en los numerosos amigos con que contaba el finado. Era el Sr. Rivero persona que gozaba de generales simpatías y muy estimado de cuantas personas le conocían y trataban. Llevaba un nombre ilustre en los anales jerezanos y su temprana muerte, tanto por las circunstancias que en el concurrían, como por lo inesperado del mal que puso término a sus días, ha de ser generalmente deplorada. Nos asociamos al dolor que aflige en estos momentos a la distinguida familia del finado, a la cual enviamos el testimonio de nuestro sincero pesar.

Quejándose de deficiencias en el servicio telegráfico, ocasionadas por el gobierno, dice El Noticiero:

«Mientras los corresponsales reflejan la verdad de lo que han oído y que ha autorizado con su silencio el delegado del poder, no es justo ni lógico que se perjudique a las empresas periodísticas cobrando un servicio rápido que resulta lento y anómalo. Permitir que se digan las mayores atrocidades contra la religión del Estado y sus ministros y andar después con remilgos sobre si es ó no conveniente que se trasluzcan aquellas, es cosa que no se compadecía con la seriedad de que deben estar poseídos los gobernantes.»

Tiene razón el colega. En ningún país civilizado se tolerarían las horribles abominaciones que se han consentido en el mitin de Madrid, escandaloso y sacrilego en alto grado.

Importe de lo recaudado por cuenta de la suscripción a favor de la Fonda Popular de San Vicente para cubrir el déficit de 2.528'29 pesetas que resultó de la cuenta respectiva al año 1900:

Suma anterior, 2.347'50. Excmo. Sr. Marqués de Misa, 50.—Sr. Presidente del Casino Jerezano, 50.—Excmo. Sr. Conde de los Andes, 25.—Sr. Presidente del Ateneo, 25.—Don Manuel Díez y Pérez Muñoz, 15.—Don Juan Ruiz del Río, 15.—D. Antonio Camacho del Río, 12'50.—D. Juan Camacho Murphy, 12'50.—D. Juan Manuel García Pérez, 10.—D. Vicente Romero García, 8.—D. Manuel Rivero González, 5.—Don Onofre González Quijano, 1.—D. Antonio de la Riva, 1.—D. Joaquín V. Agudo y Moreno, 1.—D. Joaquín García Zapata, 1.—D. Francisco García Zapata, 1.—D. Isabel Malero, Viuda de los Ríos, 1.—D. Manuel Baleyron, 1.—D. Ramón de Castro, 1.—D. Vicente Hernández Tudela, 1.—D. José Miró Mateos, 1.—D. Manuel Romero y Romero, 1.—Don Dionisio García Pelayo, 1.—D. Manuel López Arcla, 1.—D. Florentín Elizalde, 1.—D. Petra Sánchez-Romate, 1.—Don Manuel Alamán, 0'50. Son pesetas, 2.591.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa y robusta niña, la

esposa de nuestro apreciable amigo don Manuel Martínez y García de la Peña. Tanto la madre como la recién nacida, a quien se ha impuesto el nombre de María de las Nieves, gozan de perfecta salud.

Enviarnos nuestra enhorabuena por tan feliz suceso a los Sres. de Martínez.

Ingeniero.—Después de permanecer quince días en la Florida, dirigiendo las obras de reparación del sifón del Guadalete, regresó ayer el director facultativo de la Empresa de aguas, nuestro estimado amigo D. Antonio Gallegos.

La Junta del Circulo Católico de obreros, organizadora de la velada celebrada el Domingo 14 del corriente en el Teatro del Circulo, a beneficio de los obreros faltos de trabajo, distribuirá mañana Jueves mil raciones de pan y comida, costeadas con parte de lo recaudado en dicha velada. Dicho socorro lo recogerán las personas a quienes se hayan entregado los bonos, en la Cocina de Caridad del Salvador.

Tattersall de Jerez.—El Viernes 26 del corriente, de diez a doce de la mañana, darán principio las subastas en el picadero establecido en las calles Caracuel y Rosario.

El número de caballos inscritos es muy crecido, reinando gran animación entre los ganaderos, a quienes al arraigarse entre nosotros ese sistema de ventas, producirá muchos beneficios.

Boda.—Mañana Jueves contraerán matrimonio en la Capilla del Calvario, la bella é interesante Srta. María Julia Ruiz y Pérez de la Riva y el acaudalado ganadero D. Ramon de los Ríos y Montero.

Natalicio.—Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora D.ª Enriqueta Ysasi y González de Vergara. Deseamos tanto a la recién nacida como a sus padres, muchas felicidades.

Ayer estubo en Sanlúcar de Barrameda, el Alcalde Sr. Oronoz. Despachó la Alcaldía el Sr. D. Arturo Gordon, tercer teniente de Alcalde.

Accidente desgraciado.—Anoche, poco después de las nueve, fué curada en la Casa de Socorro por el médico Sr. Fernández, una pequeña niña llamada Carmen Mallen Riesgo, que según manifestó su padre que la acompañaba, al coger en sus habitaciones un mariposero encendido, volcóse sobre el cuerpo, prendiéndose fuego a las ropas y causándose extensas quemaduras en el costado derecho y brazo del mismo lado.

Después de curada pasó a su domicilio, Campana 33.

Al dar cuenta ayer de haber sido nombrada profesora de la Academia filarmónica de esta ciudad, la distinguida profesora D.ª Visitación Terzi, incurrimos en el error de denominar a dicha Academia de Santa Cecilia, siendo así que no lleva esa denominación.

En las carreras de caballos celebradas el Lunes en Sevilla, ganó la primera, el caballo Cataleria y la segunda y quinta Espana, de las afamadas cuadas de nuestro acaudalado convecino Sr. Garvey.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer. Uno por castigar a golpes a su esposa en la calle Almendriño.

Otro reclamado por prófugo de quintas. Otro por castigar a golpes a su esposa en Reventón de Quintos.

Otro por embriaguez y escándalo, en la calle Santa Isabel. Uno por causar a otro pequeña herida en la mano izquierda en la calle San Luis.

Visita de inspección.—Hoy marchó de esta capital el ingeniero Sr. Martínez con objeto de inspeccionar la reparación que se ejecuta por administración en la carretera del Puerto de Santa María a Sanlúcar y Bonanza y visitar la carretera del Puerto de Santa María y Sanlúcar y Rota.

Inspectores.—Ha sido declarado cesante D. José Ripoll, inspector de vigilancia nombrado para Jerez y se designa para sustituirlo a D. Ramón Olivares.

Los funcionarios de Hacienda pública, tanto en activos como cesantes, que hayan estado afectos a distintos ramos, podrán exponer hasta el 30 de Junio próximo el ramo en que prefieren servir ó solicitar la inclusión en escalafón distinto al en que le corresponda figurar.

Dentro del mismo plazo podrán entablarse permutas entre los funcionarios de Hacienda de distintos ramos; pero para su aprobación será necesario el informe favorable de los centros respectivos.

Hasta el 1.º de Agosto próximo, fecha para la cual habrán de estar resueltas todas las solicitudes que se presenten, quedan en suspenso los efectos de lo prescrito en el párrafo 5.º del artículo 2.º y disposiciones 1.ª, 2.ª y 5.ª del artículo 15 del real decreto del 8 del actual y en la misma precitada fecha se totalizarán los escalafones provisionales de que trata la referida disposición.

Pendencias.—En la calle Porvenir, cuestionaron ayer dos jovencitos, resultando uno de ellos llamado Fernando Alvarez Parra, con una herida contusa en la mano izquierda.

En la calle Granados, rifieron otros dos individuos, resultando Manuel López Tesano, con erosiones en la boca y en la mano derecha.

Ambos lesionados fueron curados en la Casa de Socorro por el médico señor Fernández.

En el expreso de ayer salió para Sevilla y otros puntos, nuestro distinguido convecino D. Sebastián Romero Valdespino.

Dice un colega de Madrid: «Algunos periódicos de anoche afirman que la condesa de Oñate, fallecida recientemente, distribuyó por testamento entre sus hijos los títulos que poseía; el hecho no se ha confirmado y, por el contrario, personas bien informadas nos aseguran que todos ellos serán sacados por su hijo primogénito el general Zavala, duque de Najera; actual gobernador de Cádiz.»

Para acreditar definitivamente la virtud portentosa del Tropon como alimento, faltaba sólo ensayarlo en los soldados durante las maniobras. También se ha hecho esta última prueba, la cual ha demostrado que el soldado con sólo Tropon por todo sustento puede hacer frente días y días sin desmayar a las más rudas faenas y a las más fatigosas marchas.

Avisa a su numerosa clientela la Srta. Horts que ha llegado con un extenso surtido de sombreros modelos. Se hospeda en el Hotel «Los Cisnes.»

Sustracción de efectos militares.—Dicen de Madrid que hace tiempo se sabía que venían sustrayendo efectos de Artillería, Vigiladas ciertas personas, se detuvo a seis operarios.

Interrogados, cinco fueron puestos en libertad por el juzgado militar, ingresando en las prisiones militares uno, que por el camino decía: «Como tire de la manta danzarán otros más gordos. Los efectos robados son muchos. Se han encontrado bastantes en algunos establecimientos.»

No viene.—Ha desistido de su viaje a Cádiz, el ex ministro antequerano don Francisco Romero Robledo, el cual regresará en breve de Sevilla a Madrid.

Vacantes.—El Ayuntamiento de Jimena anuncia concurso, para proveer dos plazas vacantes de médicos titulares, dotadas con 1.500 pesetas anuales.

Arbitrios extraordinarios.—Se ha dictado Real orden autorizando al Ayuntamiento de Jerez para cobrar arbitrios sobre especies no tarifadas, con objeto de cubrir el déficit de su presupuesto.

El coronel de Caballería don José Ferrand Casanova tan apreciado entre nosotros, ha sido destinado al cuadro de eventualidades del servicio de la región.

Carrera ciclo-automovil.—Dice la Revista Portuense. «Dentro de breves días se celebrará entre un distinguido sportman de Jerez, que la correrá en bicicleta y nuestro querido amigo D. Rafael Osborne, que lo hará en su bonito automóvil.»

El punto de salida será el puente de San Alejandro, dando por terminada en el paseo de Carretones, a la entrada de Puerto Real.

Entre los aficionados hay gran curiosidad por saber el resultado habiéndose cruzado entre éstos buenas apuestas.»

Noticias de Sevilla: Procedentes de Madrid, han llegado los afamados maestros de esgrima don Afrodísio Aparicio y don Pedro Bueno, pasantes de la sala de armas del señor Carbonell, que vienen a Sevilla con el objeto de tomar parte en el torneo de esgrima que se celebrará los días 25, 26, 27 y 28 del actual.

El marqués de Paradas, sentó anoche a su mesa al señor Romero Robledo, como mantenedor de los próximos juegos florales, al presidente del Ateneo señor Rodríguez Marín, al secretario del mismo centro, señor de la Peña y a los marqueses de Campo Ameno y de Pickman.

La comida no tuvo otro carácter que el de honrar a la reina, al mantenedor y a los organizadores de la fiesta más culta de cuantas se celebran durante la primavera en Sevilla.

El menú, correspondió a la fama del anfitrión y a la importancia de aquellos en cuyo honor celebrábase el festin.

Durante este la nota distintiva fué el humorismo, del que se hizo verdadero derroche.

Temperatura media a la sombra 14'7 centígrados; máxima 19'0; mínima 10'4; máxima al sol 22. Presión barométrica; a las nueve, 751 milímetros; a las quince 751'5. Humedad relativa: por la mañana 89'2 grados; por la tarde 76'8. Agua caída en milímetros, 24'8; La dirección del aire fué S. E. por la mañana y S. por la tarde. El día desagradable.

La «Faja eléctrica».—La «Faja eléctrica» del doctor Somma, con

privilegio de invención, es un sencillo aparato que realiza la curación de las enfermedades crónicas, pues nadie ignora que la electricidad es el agente curativo más poderoso con que cuenta la Ciencia Médica. Desarrolla una corriente eléctrica continua, que pueden comprobar los enfermos, lo mismo con el aparato suelto, que aplicado sobre el cuerpo, y en todos los instantes. Si el aparato no respondiera á esta comprobación, su autor devuelve su importe. Esta es la mejor garantía que se puede ofrecer y la demostración de que otros artefactos que no desarrollan electricidad no son más que malas imitaciones y no reportan beneficios más que á sus expendedores. La «Faja eléctrica del doctor Somma» no necesita ser empapada ni humedecida en ningún líquido y mucho menos ácidos, pues la humedad, causa de muchas enfermedades, si es perjudicial para el organismo sano, ha de serlo mucho más para el enfermo.

En el Gabinete Electroterápico (Carretas 19, principal, Madrid), que es donde se puede consultar, personalmente ó por correo, acerca de la «Faja Eléctrica» que nos ocupa, existen multitud de certificados de médicos y enfermos que acreditan los éxitos obtenidos con ella. Una de las grandes ventajas de la «Faja Eléctrica» del doctor Somma, es que se cons truye á la medida para ambos sexos; y según las enfermedades, afecta diferentes formas, como faja, corsé ó cinturón, curando así las enfermedades de la matriz (antero, latero y retroversión ó flexión, descenso, prolapso, catarros uterinos, esterilidad), polisarcia, impotencia, afecciones nerviosas, enfermedades del estómago y del hígado, reumatismo, asma, histerismo, neurastenia y muchas otras.

Realización.—Hasta el 15 de Mayo se pueden adquirir en este establecimiento toda clase de efectos con un 20 por 100 de descuento. Cerrado los Domingos.—Bazar González.

RECREO.—Se arrienda el recreo conocido por el del «Agrimensor», situado próximo á la población, con gran caserío, viña y jardín; tiene grandes comodidades.

Para su ajuste, informará el Perito Agrícola D. Manuel Rey y Núñez, calle Moreno núm. 4.

Tubos eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Martín, Carretas núm. 5.

ESCRÓFULA

Cómo una niña fué curada de esta enfermedad.
Hemos recibido una carta de los padres acompañando la fotografía de su hija que sufre de una afección escrófulosa con caracteres alarmantes. Esta enfermedad es tan prevalente, y hay tan pocos remedios que sean eficaces para curarla, que nos complacemos en poder demostrar como el caso en cuestión fué curado.

«Madrid, 10 de Marzo de 1900.
Muy distinguido señor mío: El buen resultado obtenido del ensayo con la muestra de Emulsión Scott que se dignó usted remitirme, me ha inducido á continuar el uso de su inmejorable específico, puesto que la dolencia que sufría mi hija era de carácter escrófuloso con marcada propensión á erisipela, tanto que tenía afectada la cara con alguna hinchazón en la nariz, y no me cabeduda alguna de que el uso de su maravillosa Emulsión la ha puesto en su estado normal, lo que me complacemos en manifestar á usted para que haga de ello el uso que le convenga.



María PASTOR

GABINA PASTOR.
Madrid, calle Cardenal Cisneros, 7, 3.º»

Es de suma importancia que toda persona que sufre de alguna de las manifestaciones de la escrófula conozca la eficacia de la Emulsión Scott. Si se usa la legítima Emulsión Scott para combatir la escrófula, no cabrá duda alguna acerca de la superioridad de este preparado sobre todo otro remedio preconizado contra las impurezas de la sangre.

La Emulsión Scott no es una composición vulgar de aceite de hígado de bacalao. Es una fórmula científica y especial de la mejor calidad de este aceite, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. La Emulsión Scott es grata al paladar, ayuda á la digestión, y por consiguiente los pacientes más débiles la toleran sin dificultad y pueden continuar su uso hasta obtener la curación completa, mientras que si emplearan otros remedios pronto se cansarían de ellos, y finalmente habrían de recurrir á la Emulsión Scott para alcanzar la curación.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre, produciendo aumento de carnes sanas y consolidando un buen estado de salud. Contra las toses, resaca, catarros y toda afección de garganta, bronquios ó pulmones, así como contra todo caso de emaciación por anemia ó consunción, la Emulsión Scott es, sin disputa, el remedio soberano, el remedio con el que, en absoluto, puede contarse. La legítima Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación inferior por su marca de fábrica — un hombre cargando á cuestas un gran bacalao — en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esta marca ninguna es legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á don Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

En la calle Larga núm. 4, frente á la de Aguirre se componen sombreros de Señoras por dos pesetas y se confeccionan trajes de Señoras y niños, y gorros de cisitas y sombreros de tiras borda las desde 5 pesetas en adelante.

Pérdida.—La de un perro Fox-Terrier blanco, con la oreja manchada y una mancha en el lomo, que tiene el nombre de «Don». El que lo hay en contrario y lo entregue en la bodega de D. Pedro Domecq recibirá una buena gratificación.

Hoy Miércoles, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de
EL SEÑOR
D. RAFAEL RIVERO Y PASTOR
que falleció á las doce de ayer, á los 29 años de edad.
(Q. S. G. G.)
Su Director espiritual, madre, hermanos, hermano político, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, demás parientes y afectos,
Ruegan á las personas de su amistad y conocimiento hagan la caridad de encomendar su alma á Dios Nro Señor, y asistir á funerales que se celebrarán en las RR. Minutas á las tres y media de la tarde y seguidamente á la conducción de su cadáver, á cuyos favores quedarán eternamente agradecidos.
Vivia: Plaza de San Marcos 18
(No se reparten esquelas)

La exposición del Santísimo Sacramento en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y María Reparadora y todas las misas que se digan hoy Miércoles 24 del corriente, en las iglesias de San Marcos, Religiosas de Santa María de Gracia, Religiosas de la Eneñanza, Hermanitas de los Pobres y Hermanas Carmelitas, la cantada á las nueve de San Juan de Letrán y todas las rezadas y la solemne con manifestación á las once en San Ignacio serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de
EL SEÑOR
D. RAFAEL RIVERO Y PASTOR
Y DE LA SEÑORA
DOÑA EMILIA RIVERO Y PASTOR
DE VERGARA,
S. G. G.
Su familia suplica á los fieles las encomienden á Dios Nuestro Señor.
El Excmo. é Imo. Sr. Nuncio de S. S., el Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla y los señores Obispos de Cádiz y S. gorbte, conceden 100, 80 y 40 días de indulgencia respectivamente á cada uno de sus fieles dícenanos por cada misa que oyeren y sagrada Comunión que aplicaren por el alma de los finados.

ESCOPETAS MARCA JABALÍ
FERNANDO TEJERA
FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL
Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.
CALLE ASILO, NÚM. 6.
Mosaicos de Escofes, Tejera y C.ª — Azulejos. — Ladrillos refractarios. — Losetas catalanas. — Losetas refractarias. — Fregaderas — Tubos vidriados. — Cementos Rapido. Lento y blanco. — Baño — Sifones — Asqueros — Piedras.

COMPANÍA VINICOLA JEREZANA
Capital. 250.000 ptas.
Dividido en 1.000 acciones de 250 ptas. cada una.
Según escritura pública de fecha 15 del pasado Marzo, ante el notario de este distrito Sr. D. Antonio Navarro y Guerrero, ha quedado constituida esta sociedad; y en Junta general de Accionistas celebrada el día 11 del corriente se nombró por unanimidad el siguiente

Consejo de Administración
Presidente: D. José M.ª Ponce de León y Lacoste.
Vicepresidente: D. Ramón Rodil y Diaz.
Vocales: 1.º D. Luis G. Gordon y Doz, 2.º D. Alfonso A. Gordon y Doz.
Secretario: D. Rodrigo Ponce de León y León.
Directores: D. Pedro Ponce de León y de León y D. Francisco de Cala y Gamboa.

Quedan algunas acciones en cartera, las cuales estarán á disposición de las personas que las deseen hasta el 15 de Mayo próximo.
El pago se hará desembolsando el 40 por 100 en el acto de la adjudicación; otro 40 por 100 cuando lo acuerde la Junta de Administración y en igual forma el restante 20 por 100, pero entre cada ingreso ha de mediar un plazo que nunca será menor de tres meses.

La Moda Práctica
REVISTA ILUSTRADA DE MODAS
Indispensable á las familias y de gran utilidad para las modistas.
ELABORADA POR MUJERES BAJO LA DIRECCION DE
MARIA GUERRERO.
Precios y condiciones de suscripción con derecho cada trimestre á un patrón gratuito á la medida que la suscriptor remita, eligiendo el grabado en éste ó en cualquier periódico nacional ó extranjero:

PRECIOS EN PROVINCIAS

1.ª edición por 3 meses	Ptas. 3
— 6	6
— 1 año	12
2.ª edición por 3 meses	3'50
— 6	7
— 1 año	14

Se suscribe en la Librería, calle Larga, núm. 33.
Almoneda.—Se efectúa una de las vigias muy buenas del Sagrado Corazón de Jesús, un altar, cuadros y muebles. Domecq 42 darán razón.

Se arrienda una bodega con cabida de 30 botas de vino y sitio reducido. Calle Caba núm. 26 de la plazuela.

EDICTO
En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley Municipal de 18 de Agosto de 1897, se publica en esta forma el siguiente Edicto: D. Antonio L. R. here se se con por segunda vez a pública subasta por término de ocho días, los vinos, vajillas, estanterías, mostrador, enseres de cocinas, mesas de Billar y demás

efectos que se encuentran en el tablero de juego de vinos Plaza del Progreso nombrada «La Rueda» cuyos bienes han sido «apreciados en la suma» de dos mil cuatrocientos veinte pesetas cincuenta céntimos, efectuándose esta segunda subasta con la rebaja de un veinte y cinco por ciento de dicho precio.

Para su remate se ha señalado el día cuatro de Mayo próximo, á las nueve, en la Sala de A. de este Juzgado; admitiéndose en el remate posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo para la subasta que los que deseen tomar parte en ella deberán consignar previamente el diez por ciento de dicho tipo y presentar su cédula personal.

Y para general conocimiento se extiende el presente y otros de igual tenor en Juzgado de Frontera á veinte de Abril de mil novecientos uno.

El Secretario habilitado, Alfonso Monte negro

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. N. Gregorio ob. y cf. MAÑANA.—San Marcos evang.

PARROQUIA DE SAN MARCOS
El Lunes 22 del corriente á las ocho y media de la mañana empezó el devoto septenario que á piadosa Asociación Josefina establecida en dicha parroquia, dedicada anualmente al Patriarca Sr. S. N. José como preparación á la fiesta de su bendito Patriarca, lo que en el presente no se celebra el Domingo 28.

En ese día, como último del septenario, concluido el rezado de mismo será la Comunion general y á continuación la misa mayor con sermón.
En los días 23, 24 y 25 entrará el Jubileo Circular en la misma Iglesia, siendo el primero por intención del Sr. D. Manuel Vergara y Quiñones, así como también las misas rezadas que se digan el 24. En este día se celebrará solemnes vísperas de San Marcos á las seis de la tarde.

Durante los días de jubileo habrá misa de doce y cantada á las nueve y media los dos primeros; más el 25 como fiesta del Santo Tránsito de la parroquia, después de la tercera que empicará á las diez, habrá función solemne con sermón que predicará el R. P. Fr. Manuel Risco de la Orden de Predicadores. Esa tarde terminarán los cultos con procesión de S. D. M.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO
Continúa el solemne septenario que la antigua y venerable hermandad de Patriarca Señor San José, establecida canónicamente en dicha Iglesia con gran á su actual titular el glorioso patrón de la Iglesia universal, don't principio después del rosario de oraciones ante la adorabile presencia de Jesús Sacramentado.

Telegramas

Los comisionados de la Argentina.—El decreto de disolución.—Gamazo
Madrid 22 de Abril de 1901, á las 22 y 15.
El Viernes llegará la comisión de la República Argentina.
El Jueves se firmará el decreto de disolución de Cortes y convocatoria.
Gamazo ha desistido de reunir á sus amigos

La equitación militar.—No hay partida
Madrid 22, á las 22'30.
Weyler ha pedido á los generales de Caballería su opinión escrita acerca de un proyecto de equitación militar.
Es inexacta la aparición de una partida en la provincia de Teruel.

De Portugal.—El asunto Calmón sobreesido.—No hay reclamación.—Agitación.—Los republicanos y los católicos.—Protesta, caricaturas.—Indignación.
Madrid 23, 8.
Según noticias de Oporto el juzgado de aquella ciudad ha mandado sobreeser la causa seguida con motivo del asunto Calmón.

El auto dice que no aparece probada la tentativa de rapto de la hija del ex-consul del Brasil á la salida de misa el domingo de Carnaval último.
Informes de carácter oficioso niegan que el gobierno portugués haya dirigido reclamación alguna al Nuncio de Su Santidad por la publicación de la carta del Papa al Patriarca de Lisboa.

Dicen que el expresado documento no tenía el carácter de enciclica ó bula y que por lo tanto su publicación no exigía el beneplácito real.
A pesar del decreto contra las órdenes religiosas publicado anteaer por «El Diario del Gobierno» se advierte mayor agitación en Portugal.
Los republicanos consideran insufi-

cientes dichas medidas y piden soluciones radicales.
Los católicos se muestran alarmados y protestan enérgicamente contra las persecuciones de que es objeto el clero regular.
La publicación de caricaturas, en las cuales se trata de ridiculizar á las órdenes religiosas y hasta las más altas jerarquías de la Iglesia, produce grande indignación entre los católicos.

Preparativos de manifestaciones.—Temores de alteración del orden público.—Organización de un partido católico.—Los religiosos portugueses.
Madrid 8, 45.

Al decir de los periódicos de Oporto se preparan allí manifestaciones de protesta contra el decreto relativo á las congregaciones religiosas por considerarlo los liberales de escasos resultados prácticos.
Se añade que el general Sepúlveda, que manda la división militar de Oporto, ha recibido la orden de asumir la autoridad civil, en el caso de que se intentara turbar el orden público.

Se trata de organizar en Portugal un gran partido católico para combatir á los regeneradores y progresistas, según anuncian cartas del vecino reino.
Se calcula que las comunidades religiosas de Portugal no reúnen más de mil quinientos individuos.

Del Transvaal.—Declaraciones del director de correos del Transvaal.—Los boers y la actitud de Europa.—La censura inglesa.
Madrid 9, 30.

Los periódicos austríacos reproducen las declaraciones hechas por el director general de Correos del Transvaal que se encuentra accidentalmente en Viena.
Manifestó que la situación de los boers dista mucho de ser desesperada, como lo prueba el hecho de haber rechazado las últimas proposiciones de los ingleses. Confesó que la actitud de Europa contraria á toda intervención en el Africa del Sur, produjo muy mal efecto en el Transvaal, pero que á pesar de esto predomina allí la opinión de proseguir la guerra á todo trance.

Añadió que hay que acoger con prevención los informes de origen inglés y que no se debe extrañar la falta de noticias de procedencia transvaalense porque las autoridades británicas ejercen la censura no solamente en el telegrafo, sino también en el correo.

Los frailes en Filipinas.—Persecución.—De vuelta á España.
Madrid 23 de Abril de 1901, á las 10'30.
Noticias de Manila anuncian que los frailes que quedaban en el Archipiélago están siendo objeto de persecuciones, y en su consecuencia abandonan aquel país, dirigiéndose la mayoría á España.

Gamacistas incapacitados.—En favor de Jerez.—El Ministro de Hacienda bien dispuesto.
Madrid 23, 11.
Los diputados provinciales gamacistas de Valladolid han sido declarados incapacitados y ha protestado la prensa adicta.
Ursáiz está bien dispuesto para acceder á la solicitud de la comisión de Jerez, que le visitó, y en su consecuencia se hará la debida aclaración acerca de la contribución industrial que deban satisfacer esos vinos.

El decreto de disolución firmado.—Los expedientes al despacho.
Madrid 23 de Abril de 1901, á las 14.
Ha firmado la Reina el decreto de disolución de Cortes, que se publicará el Jueves.
El Consejo de esta tarde tendrá por objeto el despachar los expedientes que se deben resolver antes del período electoral.

Madrid 23, 18'30.
Se ha reunido el Consejo de Ministros para tratar de los preliminares de las elecciones. Las redacciones de los periódicos católicos de Lisboa han sido apedreadas.
Ha ocurrido un motín antijesuita en Puntadelgada (Islas azores).
Efigies de frailes y monjas han aparecido colgadas en Oporto.

Madrid 23, 19'30.
Weyler proyecta realizar un viaje á Ceuta para establecer la escuela de tiro. Ha sido declarada oficialmente la Virgen del Carmen patrona de la Marina de Guerra.

Madrid 23, 23.
El Consejo acordó corregir la ley de asociaciones y evitar las transgresiones; se abrirá una información sobre el pago á los maestros y reformar las leyes municipal y electoral.

Madrid 23, 23'50.
En el Ferrol, los canteros y carpinteros se han declarado en huelga. Témes que les secunden todos los oficios.
Es inminente una huelga de los dependientes de tranvías de Madrid.

Imprenta de EL GUADALETE

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS MORENO Y QUINTANA en liquidación.

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.

Últimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERÍA, LANERÍA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.

Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.

Variado surtido en TAPICERÍAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cádiz.

FERROCARRILES

LÍNEA DE JEREZ A CADIZ, SEVILLA Y MADRID

PRECIOS DE JEREZ A CADA ESTACIÓN Y VICEVERSA			HORAS					HORAS						
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	ESTACIONES					ESTACIONES						
Plas.	Plas.	Plas.	Expreso	Corr.	Mixto	Mixto	Mixto	Expreso	Corr.	Mixto	Mixto	Mixto		
6 52	4 58	3 72	Cádiz	Salida	15 09	6 15	10 45	15 24	18 30	Madrid	Salida	20 20	21 40	7 25
3 54	2 25	1 58	San Fernando	Salida	16 30	6 44	11 23	16 56	19 4	Córdoba (F.)	Salida	10 10	12 29	2 02
2 30	1 4	0 55	Puerto Real	Salida	17 02	7 02	12 18	18 17	19 33	Impalme de Córdoba	Salida	10 19	13 46	6 35
2 56	1 54	1 14	Puerto de Santa María	Salida	16 01	7 22	12 38	18 40	19 56	Sevilla	Salida	10 29	16 18	7 08
3 50	2 51	1 53	Jerez (F. E.)	Salida	16 59	7 59	13 06	19 45	20 15	Des Hermanas	Salida	10 51	16 41	7 37
3 06	2 04	1 24	Jerez (F. E.)	Salida	17 59	8 59	14 06	20 15	20 45	Útrera (F. E.)	Salida	11 29	17 19	8 07
3 38	2 36	1 56	Lebrija	Salida	18 33	9 33	14 40	20 45	21 15	Alcantarillas	Salida	11 59	17 49	8 36
3 53	2 51	2 11	Las Cabezas	Salida	17 52	8 52	14 59	21 15	21 45	Las Cabezas	Salida	12 19	18 09	8 55
3 53	2 51	2 11	Las Alcantarillas	Salida	18 33	9 33	15 40	21 45	22 15	Lebrija	Salida	12 19	18 09	8 55
3 53	2 51	2 11	Des Hermanas	Salida	18 33	9 33	15 40	21 45	22 15	El Cuervo	Salida	12 19	18 09	8 55
3 53	2 51	2 11	Sevilla (Plaza de Armas)	Salida	19 22	10 22	16 29	22 15	22 45	Jerez (F. E.)	Salida	13 11	19 01	9 24
3 53	2 51	2 11	Empalme de Cerrobo	Salida	19 43	10 43	17 50	22 45	23 15	Puerto de Santa María	Salida	13 31	19 21	9 44
3 53	2 51	2 11	Córdoba (F.)	Salida	22 13	13 13	19 20	23 15	23 45	Puerto Real	Salida	14 02	20 12	10 13
3 53	2 51	2 11	Madrid	Llegada	10 25	6 25	21 15			San Fernando	Salida	14 22	20 32	10 34
										Cádiz	Llegada	14 24	20 34	10 36

LÍNEA DE JEREZ A SANLUCAR Y BONANZA.

PRECIOS			HORAS			HORAS		
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto	Mixto
0 46	0 32	0 21	Jerez	Salida	8 25	13 15	20 56	
1 35	1 20	0 74	Alcubilla	Salida	8 34	13 25	20 59	
2 05	1 50	1 45	Las Tablas	Salida	8 33	13 44	21 18	
4 38	2 82	1 67	Bonanza	Salida	11 29	22		
			Bonanza	Salida	5 55	10 50	15 15	
			Sanlúcar	Salida	6 25	10 50	15 50	
			Las Tablas	Salida	6 50	11 15	16 14	
			Alcubilla	Salida	7 8	11 33	16 32	
			Jerez	Salida				

NOTAS.—1.ª Los trenes expresos sólo circulan los Martes, Jueves y Sábados.
2.ª De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4:20, llegando a las 6:42.—Regresa a las 7:40 y llega a la estación de Jerez a las 9:50.
Para dicho tren se despachan billetes de 3.ª clase.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1833 por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pan-dolfini, 18.—FLORENCIA.
Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SAN-GRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.
Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones. Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de

Únicos agentes en España: J. URIBACH Y C.º—BARCELONA.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTIC DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del 30.00.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico para Cádiz y Barcelona; combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos Aires.

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo—Seis veces al mes, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

MOGADOR

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE

[Servicios de Tánger

Salida de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeas y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PELAGO

31.7 miles de África

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Moadoa con escalas en Melilla; Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragán.—Por el vapor

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

En el acreditado establecimiento LA FILIPINAS—Tornería 3 y 5, se acaban de recibir excelentes colecciones en toda clase de tejidos de seda, lana y algodón de la más alta novedad para trajes de señora.

Precio fijo,--Ventas al contado.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

Pasapera

CARNE LIQUIDA

El mejor alimento para Enfermos y convalecientes

INAPETENCIA

REPLICAN

Desde 5 PESETAS

Relojes

comprándolos por docenas en los almacenes de relojería de

Carlos Coppel
Fuencarral, 25, Madrid

PIDASE EL CATALOGO
Venta al por mayor y menor